

QUILMES, 17 de febrero de 2009

VISTO la Resolución (C.D.) N° 133/07 y la nota presentada por la profesora Margarita Pierini, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Visto designó como miembro suplente del Consejo Académico Consultivo del Programa Universidad Virtual de Quilmes, en representación del Departamento de Ciencias Sociales a la profesora Margarita Pierini.

Que mediante la nota del Visto, la profesora Margarita Pierini renuncia a dicho cargo a partir del día 17 de diciembre de 2008.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento ha emitido dictamen con despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la profesora Margarita Pierini como miembro suplente del Consejo Académico Consultivo del Programa Universidad Virtual de Quilmes, en representación del Departamento de Ciencias Sociales a partir del 17 de diciembre de 2008.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 018/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales